SEÑOR PRESIDENTE (Fau).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 20)

---Las Comisiones de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes y del Senado tienen el agrado de recibir al señor Pedro Enríquez, consultor del BID, a la señora Flora Machuca Tamayo, consultora del BID, y al profesor Enrique Martínez Larrechea, Director de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

El motivo de la convocatoria es intercambiar ideas sobre el diseño de un sistema de financiación del Sector Educativo del MERCOSUR y sobre algo un poco más ambicioso como es la creación de un Fondo de Educación en el MERCOSUR. Les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR MARTINEZ LARRECHEA.- Es un honor asistir a esta sesión conjunta de las Comisiones de Educación y Cultura de ambas Cámaras, en este caso presentando al señor Pedro Enríquez, que es un colega de extensa trayectoria en materia de cooperación educativa y cultural en América Latina. Es de nacionalidad chilena y durante dos períodos consecutivos -si no me equivoco- le ha tocado desempeñar la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello. Como ustedes saben, es un acuerdo de cooperación cultural que reúne a los países andinos, España, Panamá, México y Cuba, es decir que estamos hablando de casi todo el continente sudamericano y de países de otras áreas. Es un acuerdo cultural muy importante que Pedro Enriquez ha conducido con inteligencia, con lucidez, abriendo caminos y fortaleciendo la cooperación entre nuestros países y las finanzas de ese organismo tan importante que es el Convenio Andrés Bello, cuya reunión de Ministros ha decidido aceptar a Uruguay en su seno, aunque todavía no hemos implementado desde el Gobierno uruguayo el ingreso porque requiere recursos y es un tema complicado.

El Sector Educativo del MERCOSUR -que el señor Senador Fau y el señor Diputado Pablo Mieres conocen por haberse desempeñado en el Ministerio de Educación y Cultura- es uno más de los sectores en que el país se está integrando con sus socios de la región. Pero tiene una gran particularidad que me interesa destacar y es que pese a que tenemos dificultades en materia arancelaria y económica -que no escapan a ninguno de quienes aquí estamos y que responden a esta instancia tan compleja para nuestros países del Cono Sur- el MERCOSUR Educativo se ha mostrado como un sector con potencia, con capacidad para lograr consensos y resultados, lo que significa un aliciente para nosotros y merece ser resaltado.

El MERCOSUR Educativo tiene 11 años de antigüedad, como todo el Acuerdo, y durante ese tiempo ha logrado reconocer la educación primaria y media de todos los países del Acuerdo, y que se avance en protocolos de integración universitaria y de reconocimiento de posgrados. En junio de este año, en Buenos Aires, los Ministros han convocado la primera ronda del mecanismo experimental de acreditación de carreras universitarias, en particular Agronomía, Medicina e Ingeniería.

Yo deseaba destacar los logros del Sector Educativo que, además, ha entrado en una fase de rediseño, pensando en que tenemos la obligación de mostrar a nuestros Gobiernos y a nuestros Poderes Públicos eficacia, logros concretos, menos reuniones, proyectos con un financiamiento específico dirigidos a metas bien claras y todo esto está en un documento que es el Plan Estratégico del MERCOSUR Educativo. En ese contexto, un fondo de financiamiento se vuelve una pieza clave y es por eso que el Sector ha pedido al Banco Interamericano de Desarrollo su apoyo para que una consultoría de alto nivel, muy especializada, diseñe sus fundamentos. Esa es la tarea que Pedro Enríquez ha asumido.

SEÑOR ENRIQUEZ.- Agradezco esta recepción, que para nosotros constituye desde ya un cierto apoyo a la iniciativa que han impulsado los Ministros de Educación en el Sector Educativo del MERCOSUR. Voy a hacer una presentación muy compacta de lo que significa la propuesta que estamos diseñando, pero no puedo dejar de mencionar que el plan de acción que presentamos al BID para llegar a buen puerto con esta propuesta en el mes de diciembre de este año, ha supuesto ya la aceptación y, por lo tanto, estamos dentro de los plazos que el Banco nos ha colocado para entregar una propuesta.

Esta necesidad de generar un mecanismo de funcionamiento responde a un inquietud de los Ministros y, fundamentalmente, de los países y de la opinión pública de los miembros signatarios del MERCOSUR y de los miembros asociados. Los Ministros se preocuparon por este problema durante estos últimos años, a partir de 1995, después del Protocolo de Ouro Preto, y de la definición institucional y de la estructura del MERCOSUR. Han planteado un relanzamiento del MERCOSUR sobre todo en un sector cuyo desarrollo se visualiza bastante asimétrico respecto a lo que ha constituido el trabajo en lo comercial, lo económico o lo arancelario.

En Gramado, Brasil, en el año 2000, los Ministros ya establecieron oficialmente en su documento de acuerdo la necesidad de que el Sector Educativo del MERCOSUR cuente con un mecanismo de funcionamiento que le permita no solamente iniciar acciones sino también ejecutar programas, y seguir y evaluar el impacto en los respectivos países de los mecanismos de trabajo integracionista en el Sector Educativo. Ustedes convendrán conmigo en que el trabajo que se ha desarrollado todavía no muestra efectos concretos en la opinión pública. Los parlamentarios preguntan de qué manera nuestros pueblos tienen beneficios directos de nuestra iniciativa de incorporarnos a acuerdos de integración.

En esa perspectiva, planteamos en el Plan de Acción -lo hemos dejado en el Ministerio de Educación y Cultura- una cierta referencia filosófica y teórica de lo que constituiría una propuesta como la que estamos diseñando. Los términos de referencia de este trabajo están vinculados a dos aspectos centrales. Uno es diseñar un sistema de financiamiento para el Sector Educativo del MERCOSUR. Un sistema de financiamiento constituye un esquema de funcionamiento que no solamente contiene principios sino fuentes de financiamiento, definición de mecanismos de control y de ejecución, instrumentos de ejecución, algunos mecanismos de funcionamiento del esquema educativo integracionista.

Esta propuesta también contiene la creación de un Fondo Educativo del Sector Educativo del MERCOSUR. Tenemos que crear un Fondo Educativo que nos permita dar sustentabilidad a todas estas iniciativas del Sector Educativo. Esta sustentabilidad no está

garantizada solamente con la existencia de un sistema de financiamiento o de un marco lógico para financiar actividades; se trata más bien de un mecanismo que sería parte del sistema de financiamiento y el término de referencia del Banco señala que este sistema de financiamiento y este Fondo Educativo tienen que tener como referente o punto de partida el Presupuesto nacional y la cooperación o los recursos externos.

¿Qué hemos hecho? Este es el cuarto país que visitamos. Ya hemos estado en Bolivia, en Paraguay y en Chile, y mañana estaremos en Argentina. Hemos hecho -si se me permite la expresión- un paso por todos los sectores que tienen algo que decir respecto a una iniciativa de esta naturaleza. Por un lado, hemos estado generando sensibilidad y tratando de convencer de la conveniencia de crear un mecanismo que dé agilidad al Sector y, por otro, hemos estado buscando aquellos sectores que tienen directa relación con la decisión de asignar recursos para la participación de los países en el Sector Educativo.

En el caso de Uruguay, ya hemos estado en el Ministerio de Educación y Cultura y en la Cancillería. Hemos conversado con quienes están trabajando en el tema MERCOSUR en el Ministerio de Educación y Cultura y en otras instituciones, por la particularidad del sistema uruguayo en que aparecen otras instancias involucradas en la decisión ejecutiva.

Tenemos que llegar hasta el diseño y la propuesta de creación del Fondo. Por lo tanto, nuestro objetivo central en estas visitas -que son de diagnóstico y de relevamiento de información principalmente financiera y de ejecución de presupuesto- es conocer con absoluta precisión cuánto cuesta a cada país su participación en el Sector Educativo del MERCOSUR. Y esta participación esta referida, en primer lugar, a toda la operación de la participación -los señores Legisladores convendrán conmigo- que tiene que ver con el pago de los viajes, de los viáticos, de la organización de reuniones, de las publicaciones y de toda la serie de gastos de operación que tienen que ver con la participación óptima de un país en el espacio. En segundo término, aquellos recursos que forman parte de la contraparte financiera del país en determinados proyectos que se ejecutan en este espacio compartido con los otros cinco países.

Tenemos ciertas restricciones y la fundamental es que no hay dinero. No hay un peso más para aumentar el gasto del sector en la participación en este espacio de integración. El país no solo participa en el MERCOSUR Educativo sino también en la Organización de Estados Iberoamericanos, en Naciones Unidas, en la OEA; es decir, en otra serie de espacios en los que también tiene responsabilidades políticas y muchas veces pecuniarias. La idea es que este sondeo de información acerca de cuánto ha costado a cada país en estos últimos tres años su participación en el espacio MERCOSUR Educativo es precisamente la base de nuestra creación del Fondo. Lo que queremos decir aquí es que no es simplemente un ahorro sino que estamos recurriendo a que el país reasigne prioridades en su participación y sobre la base de estos aproximadamente US$ 100.000 que gasta en promedio anualmente Uruguay, Paraguay, Chile o Bolivia en su participación en el Sector Educativo, no se gaste US$ 100.000 sino US$ 70.000, que haya un ahorro del 30% y que eso vaya a depositarse en este Fondo Educativo.

Hemos creado este Fondo en un plazo de cuatro años: de 2003 al 2006. Por eso suponemos que si esta propuesta se acepta por parte del país tendremos en el año entre US$ 120.000 y US$ 180.000 para conformar este Fondo con fuente de recursos nacionales. En cuatro años llegará a tener entre US$ 600.000 y US$ 720.000 que pueden ser trabajados en el mercado financiero internacional a través del manejo de un portafolio de inversiones que permita que en el largo plazo el Sector Educativo llegue, en el mejor de los casos en los próximos 10 años, a financiar en forma autónoma su participación en este espacio de integración y llegue a financiar completamente la responsabilidad de cada país respecto de lo que ya dijimos de la operación y de la participación en proyectos, con los rendimientos que este Fondo podría entregar.

Una consideración adicional tiene que ser tomada cuando vemos que estos países y estos espacios de integración tienen una presencia política muy fuerte en los círculos de cooperación internacional. Por lo tanto, presumimos también que al mostrar un resultado y un esfuerzo de dos o tres años habrá organismos multilaterales que nos van a permitir utilizar recursos en un fondo, incorporar recursos al Fondo y aumentar nuestro capital de trabajo. La idea es que de aquí a 8 ó 10 años este espacio de integración funcione con financiamiento propio, no tenga que recurrir a la fuente nacional presupuestaria y se desarrolle una iniciativa de fortalecer el trabajo sobre la base de los rendimientos que tenga el propio Fondo para el futuro. Calculamos que a partir del año 2006 podremos tener resultados efectivos sobre el rendimiento de los recursos ahorrados.

Una cuestión importante tiene que ver con el compromiso de cada país. Hemos planteado que esta propuesta pueda ser discutida de aquí hasta diciembre, que los Ministros de Educación en su próxima reunión del Sector Educativo en Brasil puedan acordarla como buena y que en junio del próximo año haya ya un compromiso formal de parte de todos los países en cuanto a que este Fondo sea el mecanismo a utilizar en el funcionamiento del Sector Educativo. La visita al Parlamento también tiene que ver con el hecho de que ustedes tienen la última palabra respecto de la aprobación o rechazo de las propuestas del Poder Ejecutivo cuando se hace un presupuesto. Coincidimos en que todos los países del Acuerdo tienen su año presupuestario entre el 1º de enero y el 31 de diciembre y en que la presentación de la propuesta presupuestaria siempre es entre los meses de junio y de setiembre como máxima. Por eso hemos definido que éste es el mejor tiempo para sensibilizar a quienes tienen que ejercer su influencia para aprobar una iniciativa de esta naturaleza.

La pregunta surge inmediatamente. ¿Quién va a manejar este Fondo y quién va a decidir qué se hace con él? La decisión sobre la asignación de recursos de estos resultados del Fondo va a corresponder a los Ministros de Educación en el circuito de integración donde se aprueban los proyectos que se hacen en forma conjunta. Con respecto a quién lo va a manejar hemos planteado una alternativa. El MERCOSUR cuenta con una Secretaría Administrativa que tiene su sede en Montevideo. A partir de la revisión de los acuerdos y de las actas de las reuniones hemos visto que hay una posibilidad de transformar esta Secretaría Administrativa en una Secretaría Técnico Administrativa, que podría tener la responsabilidad de manejar estos recursos. Estos recursos no se manejarían internamente en el país a no ser que encontremos un mecanismo que nos garantice la seguridad, estabilidad y liquidez de los fondos. Tenemos que buscar un organismo externo que pueda manejar el portafolios y entregar los resultados en recursos a este espacio de integración para la financiación.

Por último, de acuerdo a lo que hemos visto, el Sector Educativo del MERCOSUR gasta entre sus reuniones, su participación en proyectos y todo lo que supone la participación de los seis países entre US$ 400.000 y US$ 600.000 al año, que tienen como principal fuente de financiamiento los Presupuestos nacionales. Eso es lo que deberíamos tender a generar de aquí a ocho años como rendimientos anuales para evitar lesionar el Presupuesto nacional y los recursos nacionales que deben ser destinados a prioridades nacionales.

La propuesta está armándose. Agradecemos enormemente el honor que nos dispensan al escucharnos. El discurso lo hemos cambiado dependiendo de quién es nuestra audiencia. La idea aquí es sensibilizar a la opinión política, que aprueba el Presupuesto y siempre tiene algo que decir al respecto, sobre todo en lo que supone el impacto de los programas que se puedan hacer en un sector tan sensible como es la educación.

(Ocupa la Presidencia la señora Senadora Pou)

SEÑOR MIERES (don Pablo).- La visita es oportuna. La sensación que uno tiene desde el Parlamento, que es el lugar donde estamos trabajando, es que muchas veces es necesario un nivel de coordinación más fuerte entre los procesos de integración que se producen a nivel de los Poderes Ejecutivos, de los distintos Ministerios y la participación de los Parlamentos nacionales en todo ese proceso.

Este pedido de entrevista e información que se nos trasmite, realmente para nosotros es muy valiosa. El Parlamento tiene sus instancias de integración, pero de alguna forma el dinamismo en el proceso de integración está hoy fuertemente radicado en los Poderes Ejecutivos. En particular, en el área educativa, los avances son muy significativos. Incluso, la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes le ha planteado al señor Ministro la posibilidad de una reunión para que nos pongan al día acerca de esos avances. Esto va a ocurrir en las próximas semanas y es buena cosa porque en materia de educación superior sabemos que hay procesos muy avanzados en términos de acreditaciones de carreras entre los distintos países, hay dinámica y será bienvenida.

En estos momentos en que el MERCOSUR atraviesa las dificultades que todos conocemos -en el terreno comercial, en el terreno económico- es positivo, es importante -de alguna forma constituye una suerte de respaldo- que en materia educativa y cultural se perciban avances y dinamismos. Es un aspecto sustancial de la integración y puede ocupar el lugar de sustento, mientras las turbulencias en los otros terrenos se despejan, o por lo menos esperamos que así sea.

Sé que las circunstancias son muy difíciles, pero los programas de integración educativa en la Unión Europea son extremadamente significativos, fuertes y crecientes. Si el MERCOSUR tuviera la capacidad de desarrollar cosas parecidas -obviamente que de modo incipiente, porque esto tiene como objetivo una cosa mucho más modesta como es garantizar el funcionamiento básico de la coordinación- en el horizonte tienen que estar los programas de intercambio y de becas, que creo que son los objetivos. Entonces la pregunta es ¿en qué perspectiva, en qué horizonte se plantean estas otras aristas del proceso de integración educativa?

SEÑOR ENRIQUEZ.- La verdad es que no es solamente para el funcionamiento, señor Diputado. Es precisamente para evitar que se recurra, como contraparte financiera, al presupuesto nacional, no solamente en la actividad de operación de la participación sino también de los proyectos. Es más que probable que si manejamos ese fondo con precisión rigurosa logremos, por ejemplo, una donación para crear un fondo de US$ 1:000.000 para movilizar gente entre los países del MERCOSUR. Ese dinero no va a ser usado solamente en eso; también nos comprometemos a realizar movilizaciones. ¿Cuánto se gasta en una movilización en un año? En una movilización, tenemos que mover docentes, de idioma español y de idioma portugués, intercambios de investigadores, de estudiantes universitarios. Podemos empezar con un programa modesto, pero un fondo de movilización de intercambio está pensado dentro de los beneficios que obtendríamos, una vez que ya estemos en funcionamiento con el fondo. Este va a tener distintos destinos, pero va a ser un solo mecanismo: fondo de movilización, fondo de investigación, fondo de perfeccionamiento docente. Todos son subproductos de este mecanismo que estamos generando, que en principio es muy modesto y no tenemos como hacerlo más parafernálico -si me permiten la expresión- porque no tenemos de dónde sacar. Estamos viendo si lo podemos sacar de los ahorros y de postergar algo del consumo presente para poder hacerlo en el futuro con mayor tranquilidad, porque va a ser nuestro.

SEÑOR BERGSTEIN.- Quisiera expresar nuestro beneplácito por la doble circunstancia de contar con los distinguidos visitantes de esta sesión y por el hecho de que por primera vez en esta legislatura, las Comisiones de Educación y Cultura de las dos ramas se reúnan conjuntamente, circunstancia propicia para que sigamos recurrentemente en esta vía.

Dada mi ignorancia respecto al tema que estamos tratando voy a partir de un nivel más bajo de información. Quisiera saber a dónde tiende el MERCOSUR Educativo. Lo veo como un instrumento de coordinación ¿Para dónde? ¿Para uniformizar? ¿Cuáles son los objetivos? Lo pregunto porque no los tengo claros. Perdonen que parta de ese nivel informativo tan débil.

Dada la peculiar organización de la educación pública uruguaya, quisiera saber si han tenido contacto con las autoridades de la ANEP, así como de la Universidad.

SEÑOR MARTINEZ LARRECHEA.- Respondiéndole al señor Diputado, quisiera hacer alusión a la circunstancia que mencionó precisamente el señor Diputado Mieres, respecto a que la próxima semana seguramente el señor Ministro de Educación y Cultura acompañado por la Directora de Cultura y por quien habla, concurriremos a la Comisión de Diputados y allí será ocasión para una presentación bastante detallada de cuál es el plan estratégico del Sector Educativo del MERCOSUR.

Para satisfacer la pregunta del señor Diputado Bergstein quisiera decir que el Sector se constituye apenas se inicia el MERCOSUR, en el año 1991, y hay una reunión en Las Leñas, la primera reunión de Ministros de Educación. Posteriormente, esa reunión se hace semestralmente.

El MERCOSUR Educativo tuvo hasta el año 1998 tres planes trienales, y a partir del año 2000 hemos llegado a una formulación quinquenal que introduce un nuevo plan estratégico. Los objetivos del MERCOSUR Educativo son aportar desde la educación al proceso de integración de nuestros países, a través de algo que nos es específico, como la conformación de un espacio educativo común, que esté signado por la movilidad de recursos humanos, de profesores y estudiantes y que permita, también, la introducción de los idiomas oficiales del MERCOSUR en los países respectivos -el español en el caso de Brasil y el portugués en los países hispanoparlante- la armonización de los sistemas educativos, y la introducción de una perspectiva común que sostenga, desde la educación, lo que es el esfuerzo de integración de nuestros países.

En ese sentido, se ha trabajado mucho en materia de contenidos de Historia y Geografía, en idiomas oficiales y se ha avanzado también en firmar acuerdos. Los primeros cinco años, el primer lustro del MERCOSUR, está fuertemente signado por acuerdos

políticos que toman los Ministros y elevan al Grupo del Mercado Común, que permitieron el reconocimiento de estudios de enseñanza primaria y media, no técnica y técnica, entre nuestros países.

En este momento se está apostando a un desafío aún mayor, que me gusta mencionarlo porque de algún modo nos pone en la vertiente de ese pensamiento bolivariano, artiguista o americanista que es el de hacer un acuerdo entre el MERCOSUR y el convenio de Andrés Bello a efectos de expandirse a todas las Américas, salvo Estados Unidos. Sería posible el intercambio de jóvenes en nuestro sistema educativo. El objetivo es ese: conformar un espacio educativo común, a través de la movilidad y de la integración educativa.

SEÑOR BERGSTEIN.- ¿Y en relación a los contactos con la ANEP y la Universidad?

SEÑOR MARTINEZ.- Lamento haber omitido ese comentario. Es un aspecto muy importante, El MERCOSUR Educativo tiene una gran virtud, una gran fortaleza; es una especie de "joint venture" perfecta entre ANEP, el Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad de la República. Es un ámbito en el que las tensiones que a veces surgen -por más que las personas se lleven muy bien, hay una especie de tensión estructural entre los organismos autónomos y un Ministerio que debe coordinar pero que no decide- por lo general allí no se dan. Desde el año 1991 han participado delegaciones unificadas de ANEP, el Ministerio y la Universidad . De hecho, la primera reunión que hemos tenido con Pedro Enriquez ha sido con el doctor Roberto Scarsi, Vicepresidente del CODICEN, que integra la delegación uruguaya por el CODICEN, junto con la gente de Cooperación Internacional de la Universidad de la República, que están muy involucrados en esto.

SEÑORA RONDAN.- Quisiera saber si también las entidades privadas participan en esto. Mientras usted hablaba, pensaba en la Coordinadora de la Enseñanza, es decir, si también las entidades privadas como puede ser la Universidad Católica, la Universidad de Montevideo, la ORT -que son instituciones de mucho peso en nuestro país- están integrando esta suerte de grupo.

SEÑOR MARTINEZ LARRECHEA.- Efectivamente, así es. Desde el año 2000, sobre todo en lo referente a la educación superior en el MERCOSUR, se ha incorporado algún delegado de las entidades privadas. Ustedes saben que las Universidades privadas funcionan coordinadas con un Consejo de Rectores, y según quien ejerza la Secretaría Pro témpore, designan algún técnico, que participa. La respuesta es sí, que participan activamente sobre todo habida cuenta que en este proceso de acreditación que se abre, casi todas las Universidades privadas son fuertes en tecnología, como también lo es la Universidad de la República. Allí hay un espacio donde todo el sistema universitario uruguayo puede participar.

SEÑOR FAU.- Me parece que la preocupación de la señora Diputada Rondán es oportuna, y la experiencia ha sido de un trabajo muy participativo del sector público y del privado.

Recuerdo que en la última reunión que convocó UNESCO de los Ministros de Educación de toda la comunidad educativa internacional, la delegación se integró con representantes de la Universidad de la República y de las Universidades privadas, para lo cual hubo reuniones previas de trabajo conjunto y donde la delegación actuó no sólo en la preparación del evento sino luego trabajando en forma muy activa y muy fraterna, de pronto producto de los avances que se realizan especialmente en el Consejo Consultivo, en el que más allá de las naturales discrepancias que a veces se plantean, se genera un ámbito de coparticipación interesante.

Por tanto, la preocupación de la señora Diputada es procedente y la respuesta del Director de Educación muy oportuna, ya que permiten que los visitantes conozcan nuestra forma de funcionamiento y que, a su vez, el sistema político también conozca directamente algunas de esas características.

SEÑORA RONDAN.- Quisiera hacer un pedido. Es harto conocido por los integrantes de esta Comisión que Uruguay integra la CPC, la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, y quien habla tiene una relación muy fluida con el señor Ministro de Educación y Cultura, porque además de integrar la CPC integro el Parlamento Cultural del MERCOSUR, que es otro de los brazos de la CPC.

Vamos a tener una reunión plenaria en el mes de setiembre en San Pablo. Por supuesto que el señor Ministro uruguayo, como todos los demás, ha sido invitado. El año pasado la reunión fue en Uruguay. Me gustaría que antes del mes de setiembre pudiéramos contar con toda la información del MERCOSUR educativo para aportarla al Parlamento Cultural. La cultura y la educación van de la mana. Inclusive, el PARCUL está intentando -espero que en setiembre esté pronto- convenios con la Fundación Andrés Bello. Nosotros hacemos una serie de trabajos en conjunto; tenemos un posgrado en gestión cultural que se realiza en la Universidad de Palermo en Buenos Aires, con docentes uruguayos, argentinos, chilenos, paraguayos, bolivianos y con estudiantes del área. Por tanto, me importaría muchísimo contar con la información, porque es muy importante.

SEÑOR CID.- Quería hacer una pregunta de carácter instrumental porque, sin duda, los objetivos planteados en el seno de esta Comisión son absolutamente compartibles. Creo que la integración educativa tiene que fortalecerse y formar parte de los beneficios de esta integración. Lo que no me ha quedado claro son los aspectos instrumentales del fondo de financiamiento. Por un lado, se nos plantea que esta entrevista tiene un sentido de sensibilización de los Parlamentos en el sentido de que somos los que en definitiva aprobamos los presupuestos, pero por otro, está la propuesta, que parte de una premisa voluntaria, de que los países tengan una capacidad de ahorro de ese gasto que realizan anualmente, para ir generando la capitalización de ese fondo. Ese sería el arranque para, en un futuro, tal vez complementarlo con algo de organismos internacionales.

Quisiera conocer qué percepciones han tenido, y lo planteo en el sentido de que cada país deberá hacer un ahorro de sus gastos de transporte, de locomoción, de movilización, para ir generando ese fondo. Aquí van a haber heterogeneidades, va a haber países que van a aceptar con agrado ese recorte, otros que no lo van a poder instrumentar y otros que se quedarán a medio camino. Es un aspecto muy puntual, pero me parece que importante, porque si se parte de la base de que tenemos que arrancar desde los países para ir generando el fondo, es fundamental saber qué temperatura le han tomado ustedes a los países en ese arranque.

SEÑOR ENRIQUEZ.- Efectivamente, el señor Senador tiene razón.

La percepción nuestra es positiva al respecto. Nosotros no podemos plantear, para crear el fondo, aumentar los recursos de participación o el aporte del país a la participación en cualquier acuerdo o espacio de integración, sobre todo en materia educativa y

cultural. Muchos de los cuadros intelectuales de nuestros países piensan que educación y cultura lo único que hacen es gastar. Entonces, el concepto de la inversión en capital humano, de ir desarrollando iniciativas en torno a cuestiones nuevas que están surgiendo, suponen que estos sectores siguen siendo los mismos que hace treinta o cuarenta años atrás, y no es así. Hemos percibido que el ahorro es posible; la dificultad está en que el ahorro del 30%, en moneda, se pueda tener en el momento en que se va a necesitar hacer el aporte o la desviación del fondo del recurso a un fondo de ahorro. Todos convendrán conmigo en que el Ministerio de Economía y Finanzas -de Hacienda en otros lados, o de Planeamiento y Presupuesto- siempre han tenido el No dibujado en la cara cuando uno va a pedir que nos aumenten el gasto. Ellos han planteado como viable esta posibilidad, y ayer lo conversamos con ellos en Planeamiento y Presupuesto.

La dificultad la ven en la disponibilidad líquida de los US$ 20.000 o US$ 30.000, pero eso tiene que ser un esfuerzo por cuatro años, y luego se termina. Ahí es donde vemos la dificultad, en el compromiso puntual. Por eso tenemos que recurrir a instancias como estas, y al propio señor Ministro de Educación y Cultura, para que podamos entre todos construir este acuerdo. En realidad la cifra no es escandalosa, aunque siempre va a ser complicado para el Ministerio de Economía y Finanzas. SI conseguimos que el Ministerio en Uruguay se comprometa a respetar el piso durante los próximos cuatro años para esta participación y no hay una modificación drástica en términos de recortar esa cifra, es posible que el país pueda aportar eso, que no a va a ser un gasto sino un ahorro para constituir el fondo. La cifra no va a aumentar.

Hemos percibido esa sola dificultad: la liquidez en la oportunidad en que este 30% se tenga que colocar en el fondo.

SEÑOR CID.- Quiero avanzar en la precisión de cómo se instrumentaría ese fondo. El planteo es que se genere un ahorro de algo que está dotado de un presupuesto. Es decir que el Ministerio de Economía ya destinó ese dinero; teóricamente el Ministerio de Economía y Finanzas ya no tiene más nada que ver. Desde el ámbito parlamentario le tenemos que dar un destino a esta inversión -que va a ser el Fondo de Capitalización- lo que va a generar el ahorro. Por lo tanto, las posibilidades serían que se lograse un consenso, previa propuesta del Poder Ejecutivo, en el sentido de hacer una resignación de ese gasto 100 en función de la creación de este fondo. La iniciativa tendrá que partir del Poder Ejecutivo y deberá decir que un 30% va a ser destinado al fondo. ¿Esa es la dinámica?

SEÑOR ENRIQUEZ.- Sí. La dificultad que nos va a plantear la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Economía y Finanzas es que quizás no tengamos el dinero en julio del próximo año, sino recién en octubre -lo que es perfectamente legítimo y posible- por un tema de liquidez.

Termino diciendo que nuestra propuesta debe ser segura y estable y debe tener una liquidez razonable. Nos basamos en tres principios que se establecen en el Tratado de la Unión Aduanera sobre la gradualidad del proceso -lento pero seguro- es decir, que se vaya por etapas en la flexibilidad y en el equilibrio. No estamos pensando solamente en el equilibrio del fondo para el MERCOSUR sino también en el equilibrio interno.

Por último quiero agregar que nuestra propuesta comienza a partir del momento en que el país toma la decisión de aportar a la creación del fondo y lo considera un ahorro; allí comenzaremos a conformar nuestra futura fortaleza en materia financiera.

SEÑORA PRESIDENTA.- Las Comisiones de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes y del Senado agradecen a la delegación su visita y la información que nos ha proporcionado acerca de este proyecto. Esperamos que este cuente con los intereses que necesariamente deberán devengar los capitales humanos. Como muy bien decía el señor Enriquez, esto más que un gasto es una inversión. No es que no lo comprendamos, pero a veces las circunstancias por las que atraviesan los países nos impiden concretar estos esfuerzos. Quizás hoy no sea el mejor día para escuchar estos planteamientos, pero sí para pensar que vendrán épocas mejores, las que forzosamente tendrán que estar ligadas a la evolución cultural y educativa de nuestros países.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 10)